



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 H. CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
 LXIV LEGISLATURA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
 INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 06 de agosto de 2019.

NÚM. DE OFICIO: LXIV/COM.PER/IDUOT/101/2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ASUNTO: SE REMITE DICTAMEN

RECIBIDO
 13:13 hrs
 06 AGO 2019
 Lic. Chiguel

DIRECCIÓN DE APOYO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E

RECIBIDO
 06 AGO 2019
 6 firmas

SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

Por instrucciones de la diputada ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establece el artículo 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58, 59, 101 y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este conducto, solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria el Dictamen con Proyecto de Acuerdo:

Las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, consideran procedente aprobar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpetamiento y mantenimiento de las carretera que comunica el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca".

Sin otro particular, a esta Honorable Legislatura Estatal, reitero mi compromiso y respeto de siempre.

ATENTAMENTE

LIC. CESARIO ROJAS VÁZQUEZ.
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
 INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EXPEDIENTE Nos. 17 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y 42 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA.

Por acuerdo tomado en sesión de fecha 3 de Abril del año 2019, los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado, ordenaron turnar para su estudio, análisis a las Comisiones Unidas Permanentes de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación; los **expediente 17 y 42** del índice de la LXIV Legislatura Constitucional, formado por el oficio LXIV/CPT/MIRT/68/2019, de fecha 26 de marzo del año 2019, relativo al PUNTO DE ACUERDO presentado por las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo, de la lectura, revisión y análisis realizada por los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, de este Congreso del Estado a los citados expedientes, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES:

En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada en fecha 3 de abril de 2019, las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, presentaron el Punto de Acuerdo por el



que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpetamiento y mantenimiento de las carretera que comunica el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca", el cual se turnó para su estudio y análisis los expedientes 17 y 42 correspondiente a las Comisiones Permanentes de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, mismos que fueron remitidos mediante oficios números: LXIV/A.L./COM.PERM./1061/2019 y LXIV/A.L./COM.PERM./1070/2019, suscritos por el Secretario de Servicios Parlamentarios, y que fueron recibidos el día 8 y 5 de Abril del 2019, en dichas Comisiones.

De la lectura, revisión y análisis realizada por los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación de este Congreso del Estado a los citados expedientes, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 63, 65 fracción XIX y XXIII, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 26, 33, 34, 36 y 42 fracción XIX y XXIII, 47, 48, 49, 50 y 51, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, tiene facultades para emitir el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo.



SEGUNDO.- Del estudio y análisis a los expedientes antes citados en los antecedentes del presente dictamen, estas Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, transcriben la exposición de motivos del Punto de Acuerdo, suscrito por las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, por el que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpentamiento y mantenimiento de las carreteras que comunican el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

"En la reunión sostenida la Comisión de Turismo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura con autoridades Municipales y Prestadores de servicios el pasado ocho de marzo la solicitud fue unánime, esta carretera en este tramo sigue estando en pésimas condiciones.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca inició el pasado mes de febrero los trabajos de reconstrucción de la carretera Cerro del Vidrio a Puerto Escondido, informó el titular de CAO, David Mayrén Carrasco.

Los trabajos de reconstrucción de esta carretera que conduce al destino turístico de Puerto Escondido, comienzan en el kilómetro 175+000 al kilómetro 183+750, donde se ejecutan trabajos de sub-rasante, base y carpeta asfáltica en 8.750 kilómetros.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), como Organismo descentralizado del Gobierno del Estado, tiene como misión realizar la planeación, programación, presupuestación, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares.



En ese sentido, le corresponde a CAO promover y facilitar la integración de las distintas regiones que conforman la entidad, mediante la construcción de los ejes carreteros, la modernización de la infraestructura y la construcción de los caminos rurales y puentes necesarios para la promoción del desarrollo regional y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Actualmente el principal destino captador de divisas es Bahías de Huatulco, que por sí solo, y con apenas 11.56% de la afluencia turística estatal, contribuye con 43.72% del total de la derrama económica que en materia turística generó el estado. A este destino le sigue la ciudad de Oaxaca, que contribuye con 32.80%, y Puerto Escondido, con 9.34%. El resto de la derrama provino de otros destinos como Juquila, los cinco Pueblos Mágicos —Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Mazunte, San Pablo Villa de Mitla.

Para Oaxaca, uno de los rubros más importantes donde el turismo impacta en el desarrollo, particularmente en los principales destinos del estado — Ciudad de Oaxaca, Bahías de Huatulco y Puerto Escondido—, es la generación de empleos.

Al respecto, durante el periodo 2010-2016 se registró una tasa promedio de crecimiento anual de 2.5%, pasando de 37,807 a 43,855 empleos directos, que sumados a los indirectos que genera el Sector arrojaron un total de 153,493 empleos.

¹El fin de semana largo, con motivo del 21 de marzo, fue para Oaxaca provechoso, ya que sus tres destinos turísticos más importantes registraron en total una derrama económica de 182 millones de pesos, informó el secretario de turismo Juan Carlos Rivera Castellanos.

Puerto Escondido, -señaló-, registró 55.81 por ciento de ocupación hotelera, con 18 mil 383 visitantes y un gasto promedio de 1 mil 206 pesos, lo que representó una derrama económica de 31 millones de pesos.

¹ <https://www.nvinoticias.com/nota/112834/deja-puente-largo-182-mdp-en-derrama>".



TERCERO.- Por lo antes expuesto, las y los Diputados integrantes de estas Comisiones dictaminadoras consideran que con base en el análisis realizado, es procedente aprobar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpetamiento y mantenimiento de las carretera que comunica el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca", presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, por lo que sometemos a consideración del H. Pleno Legislativo el siguiente:

D I C T A M E N

Por lo considerandos SEGUNDO y TERCERO del presente dictamen, relativo a los expedientes números: N° 17 y 42, estas Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, consideran procedente aprobar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpetamiento y mantenimiento de las carretera que comunica el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca".

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Presupuesto y Programación, sometemos a la consideración del Honorable Congreso para su aprobación en su caso, el siguiente:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad posible, acelere y gestione los recursos económicos para terminar los trabajos de reencarpetamiento y mantenimiento de la carretera que comunica el tramo "El Vidrio-Puerto Escondido, Oaxaca".

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpán, Centro, Oaxaca, a 11 de julio del dos mil diecinueve.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS DEL EXPEDIENTE NÚMERO: 17 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y 42 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
 INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

[Handwritten signature of Mauro Cruz Sánchez]



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
 PRESIDENTE
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE PRESUPUESTO
 Y PROGRAMACIÓN

[Handwritten signature of Gustavo Díaz Sánchez]

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

[Handwritten signature of Gloria Sánchez López]

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 17 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y 42 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.